

41. Cotino Marqués, Rafael.
42. Cruz Corcolí Rafael de la.
43. Chapa Blasco, Antonio.
44. Deza Barrio, Rodrigo.
45. Díaz Guirra, Antonio.
46. Díaz Villanueva, José Antonio.
47. Domínguez Pimenta, Francisco.
48. Donaire y García-Aranda, Luis.
49. Durán Chamorro, Miguel.
50. Echeverría Albisu, Antonio.
51. Erdozain Gartzelu, Gabriel.
52. Fábregó Canal, Juan Bautista.
53. Fedriani Martín, José María.
54. Fernández Argibay, José Carlos.
55. Fernández García, Ezequiel.
56. Fernández de Tejada Sánchez Már-
mol, Fidel.
57. Fernández Prieto, José Francisco.
58. Francés Pérez, José.
59. Francés Sánchez, Francisco Luis.
60. Gálvez Díaz, Francisco de Paula.
61. Gallardo Quiroce, José Luis.
62. Gallo Martos, Juan Ignacio.
63. García de Dios Trullenque, José Ma-
ría.
64. García Fernández, Angel.
65. García García, Francisco.
66. García Hernández, José Luis.
67. García Macarrón, Juan Sebastián.
68. García Sevillano, Pedro Francisco.
69. García Vázquez, José.
70. Gilla Rull, Pedro José.
71. Gómez-Escolar Gimeno, Aurelio.
72. Gómez García de la Plaza, José.
73. Gómez-Rodulfo Delgado, Angel.
74. Gómez-Rodulfo Delgado, Antonio.
75. Góngora Martínez, Juan.
76. González Benavente-García, Fer-
nando.
77. González García, Marcellano.
78. González-Haba Barrantes, José Ma-
ría.
79. González Penado Rafael.
80. González Ramos, Angel José.
81. González Aguado, Carlos.
82. Gorrochátegui Salinas, Miguel.
83. Gracia Canto, Martín.
84. Gracia Vidal, Antonio.
85. Guerra Suárez, Pedro.
86. Guerrero García, Juan C.
87. Guerrero Martín, Cristóbal.
88. Guimaraens Benedetti, Fernando.
89. Hernalz González, José Luis.
90. Hernández Martín, Eugenio.
91. Hervás Burgos, José Luis.
92. Hierro Azpeleta, José.
93. Higuera Bejarano, Francisco.
94. Hors Comas, Narciso.
95. Ibarra Sellés, José Luis.
96. Iparraguirre Amiano, Jesús.
97. Jiménez Fernández, Adolfo.
98. Jimeno Martínez, José Angel.
99. Liébana López, José Miguel.
100. Liso Oliva, Manuel José.
101. Longo Alvarez de Sotomayor, Pedro.
102. López Correa, Alejandro.
103. López de la Cuesta, José Luis.
104. López Gómez, Gabriel.
105. López Iñiguez, Manuel.
106. Lorenzo Calvo, Emilio.
107. Lovelle Rolando, Luis Pablo.
108. Lozano Alvar, Fernando.
109. Llácer Pulau, Martín.
110. Maciclor Jadraca, José Fernando.
111. Martín-Bilásquez Pérez, Juan María.
112. Martí Granados, Enrique.
113. Martín-Retortillo Carreiro, Elix.
114. Martín Rodríguez, Martín de.
115. Martínez-Echevarría Ortega, Ignacio.
116. Martínez Justo, Tomás.
117. Martínez Moreno, José.
118. Martínez Robles, Enrique.
119. Martínez Sebastián, Carlos.
120. Martínez Villalba, Mariano.
121. Mass Godoy, Antonio.
122. Merino Lioredo, Gaspar.
123. Molina Gómez, José María.
124. Montero Martínez, Miguel.
125. Mora Sierra, Marcial.
126. Moreno Barreda y Valverde, Fer-
nando.
127. Moreno Trias, Vicente.
128. Moyano Vergara, Miguel.
129. Muñoz Barra, Ramón.
130. Navarro Martínez, Diego.
131. Nieto Guirra, Pedro.
132. No Sánchez de León, Joaquín de.
133. Núñez de Oza y Piñol, Ramón.
134. Ochoa de Oza Sanz, Francisco Ja-
vier.
135. Odriozola Guezmes, Andrés.
136. Oñra Colomer, Vicente.
137. Ortuño Tomás, Angel.
138. Orza Fernández, José Antonio.
139. Peregrín Asensio, Emilio.
140. Pérez Bachiller, Ramón.
141. Pérez Cerdán, Víctor Gregorio.
142. Pérez Guisado, Carlos.
143. Pérez Pérez, José Luis.
144. Perulles Moreno, Juan.
145. Picos López, Jesús Ramiro.
146. Población Rodríguez, Lorenzo.
147. Pombo Garzón, Julián.
148. Porras Jurado, Jesús Antonio.
149. Prado y Crespo, Julián de.
150. Puente O'Connor, Guillermo de la.
151. Ramallal Núñez, Antonio.
152. Roger Moya, María del Carmen.
153. Rojo Rubio, Ricardo.
154. Romero Moreno, Carlos.
155. Rovira Ojalá, José Enrique.
156. Rueda Redondo, Antonio.
157. Ruiz Ortigosa, Luis.
158. Ruiz Sanz, Manuel.
159. Salz Giménez, Rafael.
160. Sampedro Pérez, Francisco.
161. Sánchez Benítez, José Luis.
162. Santana Aparicio, Vicente.
163. Santos Gómez, Francisco.
164. Sasián Marroqui, José María.
165. Serván Fernández, Vicente.
166. Servia Gay, José María.
167. Sierra Molina, Guillermo Juan.
168. Silva Aguilar, Juan Manuel.
169. Sintet Marrero, Ignacio.
170. Soto Alba, Octavio.
171. Suárez Aldea, Aurelio.
172. Tapia Domínguez, Angel.
173. Tejada González, Fernando.
174. Teruel Aznar, Joaquín.
175. Terrasa Comas, Enrique Mateo.
176. Torre Saavedra, Benigno de la.
177. Uera Cano, Luis.
178. Utrilla Suárez, Juan Antonio.
179. Vallespín Tena, Aurelio.
180. Vázquez Rodríguez, David.
181. Vega García, Fernando Manuel de la.
182. Velasco Alvarez-Campana, José Ma-
ría.
183. Viader Carrasco, Emilio.
184. Vicario Ramírez, Celestino.
185. Vidella Velázquez, Tomás.
186. Villala Esteban, Enrique.
187. Villamil Amor, Luis José.
188. Villanueva Domínguez, Rafael.
189. Viscasillas Rodríguez - Toubea
Eduardo.
190. Vivas Arjona, Francisco.
191. Yoldi Bengariz, Joaquín.
192. Zenón Martínez, Vicente.
193. Zaragoza Tafalla, José Luis.

II. Opositores excluidos

Martín Bellido, Vicente.

Por no haber satisfecho en plazo los derechos de examen, pese al requerimiento expreso formulado al efecto (número tres de la Orden ministerial de 26 de enero de 1970, artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Madrid, 29 de abril de 1970.—El Director general, José Villaraú Salas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de marzo de 1970 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general para ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes para ser admitidos a la misma deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas con la Orden de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología Románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación dentro del plazo de treinta días hábiles, a

contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se nombra el Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXII, «Entomología agrícola», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 23 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Miguel Benlloch Martínez.

Vocales:

Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Juan Gómez-Menor Ortega.